

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

DIRECTOR-PROPIETARIO: VICENTE TEJERO

Número suelto, 5 céntimos

Se publica jueves y sábados.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias, convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, SORIA.

Año XXIX.—(2.ª época).—Núm. 2.697.

SORIA.—Sábado 12 de Octubre de 1907.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 pesetas.—Semestre, 2,75.—Por año, 5.—Extranjero: Un año, 10 pesetas.—Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado, 54.

PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
Doña Regina Lapuente Calonge
DE CAMINO
Falleció en Palencia el día 16 de Octubre de 1906
(Después de recibir los Santos Sacramentos).
R. I. P.
Su viudo D. Saturnino Camino; hija Ensebia; hermanos Teresa, Jerónima, Juan, Pablo y Anselmo; hermanos políticos, tíos y demás parientes, ruegan a sus amigos que tengan presente en sus oraciones.
Todas las misas que se celebren el día 16 del actual, desde las siete de la noche de su mañana, en la iglesia de El Salvador de esta ciudad, serán aplicadas en sufragio del alma de la finada.
Soria 12 de Octubre de 1907.

ACADEMIA PREPARATORIA
PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE SOBRESTANTES DE O. P.
DIRIGIDA POR PERSONAL TÉCNICO—CONVOCATORIAS ANUALES
Enseñanza teórico-práctica, por apuntes facilitados por los profesores. Trabajos topográficos de campo y gabinete. Dibujo lineal, topográfico y de figura.
CLASE DIARIA.—PRÁCTICAS LOS DÍAS FESTIVOS.—CLASES ESPECIALES DE DIBUJO.
HONORARIOS MODICOS
Correspondencia y detalles: **DON MANUEL ORTEGA**
Marqués del Vadillo, 3, Farmacia.—S.O.R.I.A.

ACADEMIA "ARDURA"
Preparación completa para Ayudantes y Sobrestantes de Obras públicas.
Primera y única Academia que tiene establecido en España el sistema de Enseñanza por correspondencia para esta clase de carreras.
El número 1 del primer grupo de Ayudantes de la convocatoria de Febrero del año corriente, lo ha obtenido el alumno de esta Academia D. Raimundo Balsa, de Soria.
El número 1 del primer grupo de la siguiente convocatoria de Junio, lo ha obtenido D. Emilio Redondo, de Almazán, alumno también de esta Academia.
Honorarios mensuales para este sistema de enseñanza
Sobrestantes.—Preparación completa para todas las asignaturas... 20 pesetas
Ayudantes.—Un grupo... 20 —
Honorarios para los alumnos que asisten a la Academia.
Sobrestantes.—Preparación completa... 30 pesetas
Ayudantes.—Un grupo... 30 —
Honorarios especiales para los alumnos que asistan a la Academia y que hayan cursado tres meses al menos por el método Enseñanza por correspondencia
Sobrestantes.—Preparación completa... 25 pesetas
Ayudantes.—Un grupo... 25 —
NOTA.—De los nueve sobrestantes que actualmente prestan sus servicios en la provincia de Soria, seis han sido alumnos de esta Academia, y son los Sres. D. Manuel Ortega, D. Luis Nebot, D. Francisco Hernández, D. Raimundo Balsa y D. Nicomedes Utrilla, y de éstos algunos continúan preparándose para Ayudantes por el nuevo sistema de enseñanza.
Para instrucciones, detalles, etc., dirigirse al Director: Santa Isabel, 4 duplicado, 3.ª derecha.—**MADRID.**

Formar hombres.

«Les peuples qui fabriquent des hommes supplément les autres et les évènent...»
Así, en crudo y con toda esa plasticidad francesa, algún tanto malsonante en oídos españoles, es preciso repetir mil veces esa gran verdad contenida en las palabras que lleva este artículo por lema: «Los pueblos que fabrican hombres, suplantán a los otros y los vencen». Acaba de pronunciársela solemnemente, para dejar un testamento en ellas y condensar toda una vida de trabajo como en una fórmula que pocos días después había de rubricar con su muerte, Edmundo Demolins, uno de los hombres más benéficos y atrayentes que por el suelo de Francia pasaron en estos últimos tiempos.
Formar hombres... ¿Quién se ocupa en España de formar hombres? Porque formar hombres, no es dejarles una fortuna con la cual puedan vivir mañana desahogadamente. Ni es dar a su inteligencia unas cuantas ideas muertas, ni aun vivas, lo cual es mucho más raro. Ni es hacer que su organismo alcance un vigoroso desarrollo, capaz de luchar muchos años contra las dificultades de la vida y garantía de mejoramiento para su pueblo y su raza. Formar hombres es todas estas cosas si se quiere; pero es todavía mucho más. El carácter, la voluntad, la lucha por el ideal, la conciencia... llamado como queráis; pero eso es lo que hace los hombres serlo verdaderamente y lo que los constituye superiores a todo cuanto les rodea.
A los niños se los lleva a la escuela o al colegio, donde algo aprenden; pero acaso comienzan también a ver que los premios se reparten según las leyes de la proporcionalidad, teniendo en cuenta no solo los trabajos de los niños, sino también los de los padres, y sus categorías y

sus fortunas, y en fin, que a todos suele tocar algo para que queden contentos y al año siguiente vuelvan. Y en los Institutos signen confiando en sus padres, que son los más tenaces defensores de su holgazanería. Saber es lo de menos; lo principal son las notas. Y el suspenso, que debiera ser el más deseado castigo para los niños holgazanes y como un latigazo que explotado convenientemente garantizase su laboriosidad para en adelante, ese no se lo darán, no, por poco que estudie... y si se lo dan, no faltarán disculpas y traslados y nuevos medios de holgazanear... por la honra de la familia.
A los niños se les enseña también el catecismo y se los lleva a misa y a los sermones. Pero el catecismo se les va después poco a poco olvidando. Y a misa, supondremos que sí, que suelen ir a misa cuando pueden. Sermones ya no tanto; oyen alguno que otro sermón de compromiso, precisamente los sermones más inútiles. Y en lo demás de la conducta... no nos metamos por ahora. Se explica la transformación perfectamente. Aquello lo aprendieron de memoria y por rutina; pero jamás han sentido ni les han hecho ver jamás la necesidad que tienen de esas cosas por encima de todas las otras necesidades. Y claro está, lo que se aprende de memoria, el tiempo y sus adelantos tardan muy poco en destruirlo.
Y viene la Universidad y sigue la bola engruesando. Esto sin meterse en los males de la enseñanza, que forman párrafo aparte. La cuestión es sacar un título; que con un título y un título o un papá bien relacionado se puede obtener cualquier empleo. ¡Oh!... ¡los títulos y los empleos! Sobre los títulos quisiera poder echar una maldición extirpadora. Y los empleos, esos los dejaremos para otra ocasión.
Resumen: para asegurar el porvenir de un joven se le buscan riquezas, se le buscan títulos, se le buscan empleos... todo menos labo-

rioidad y carácter, todo menos hacerle hombre. Y eso, que con lo primero jamás llega a adquirirse lo segundo; y con lo segundo, viene más tarde o más temprano lo primero y mucho más aun que lo primero.
En busca de hombres y de caracteres andamos todos y por ninguna parte se encuentran. Suele usarse muchísimo entre nosotros la palabra *bastante*. Y el *bastante* es una palabra de muerte. Y los amigos del *bastante* apenas merecen figurar entre los seres racionales indefinidamente perfectibles a quienes en filosofía natural se atribuyen siempre aspiraciones infinitas. El que cree que hace *bastante* para salvarse, ese jamás será santo y se salvará difícilmente. El que creyera haber trabajado *bastante*, merecería la muerte en seguida. El que se tenga por rico, difícilmente será por mucho tiempo rico. Y el que se juzgue a sí mismo *bastante* sabio, es manifiestamente un ignorante. El *carácter*, la constancia, un espíritu vigoroso capaz de vencer y de imponerse lo mismo a las pasiones y decaimientos y debilidades de adentro, que a las dificultades y seducciones de afuera, una conciencia informada por principios inmutables que dé a la voluntad la energía suficiente para correr en pos del ideal sin desmayos, y aquel famoso *nunc coepi «ahora comienzo»*, constantemente repetido con nuevo aliento y nueva fuerza, eso es lo que necesitamos para progresar y levantarnos.
Nunc coepi «ahora comienzo»

A. XAULÍN.

MARRUECOS

POBLACIONES IMPORTANTES

(CONTINUACIÓN)

Entre los ríos Tensift y el Ksab, ó ríos de las cañas se levanta Mogador, pueblo precioso y rico, edificad en 1760, con arreglo a los planos presentados por el ingeniero francés Mr. Carmet al Emperador Sidi Mahommed.
La población se halla dividida en dos cuarteles, uno ocupado por la ciudadela, el palacio del gobernador, los consulados y los comercios europeos y el otro por los judíos y moros pobres. El primero de los cuarteles es propiedad del Emperador, y se encuentra separado del segundo por una gran puerta que se cierra de noche.
Mogador fué bombardeado por los franceses el 15 de Agosto de 1844.
Situada la población sobre un ariscal, sus habitantes la han rodeado de bellísimos jardines.
La salubridad en esta ciudad es tan manifiesta que un médico francés ha escrito un tratado probando que la tuberculosis encuentra un remedio en aquella plaza.
Las fortificaciones de Mogador se han construido bajo la dirección de un genovés y constan de una batería, extensa muralla que circunda la ciudad y de la alta torre de Ben Hassan.
Al NE. de Mogador se encuentra Tednest, la antigua capital del país del Haba y que hace más de tres siglos fué tomada y saqueada por los portugueses.
Atravesadas las últimas estribaciones accidentales del Atlas, se encuentra el legendario reino del Sur, reducido hoy a una provincia con su capital Agadir, puerto conocido por Santa Cruz, nombre que un caballero portugués puso a un castillo construido a sus espensas a principios del siglo XVI para proteger una pesquería.
Adquirido el castillo por el rey de Portugal, fundó en su lugar una fuerte villa; en 1536 fué tomada por Mules-Ahmed.
En el interior del Sur y del N. existen vastísimos territorios y pueblos como Tarrant, capital de la provincia, población de treinta mil almas; Uzims, Igit, que fué en otro tiempo capital del Estado y célebre por sus minas de cobre y muchas más.
Al NE. de la provincia de Draa está la de Tafílete, delicioso oasis cuya exuberante vegetación contrasta notablemente con las grandes ruinas que se encuentran en todas partes.
El dulce de los dátiles de las palmeras de Tafílete es el más apreciado del mundo. Se halla regado Tafílete por el río Ziz, y los habitantes de la provincia se dedican a la ganadería que les produce grandes rendimientos por la calidad ex-

celente de mulas, caballos, jumentos, bueyes y carneros.
Grandes oasis donde la vida comercial y manufactura alcanza resultados positivos son los de *Tebelbet*, cerca de los límites de Argelia, el de Kiguig y los pequeños de Guahede y el Drofa.
Islas de vegetación riquísima son los lugares menos conocidos del imperio y sus tribus desarrollan sus instintos de vida salvaje, dedicándose al robo, sin que jamás hayan prestado obediencia al Gobierno del Sultán.
Puede decirse que lo mismo que el Gran Desierto aquella parte del país no pertenece a ninguna nación.
Del mismo modo, subiendo desde los oasis de Tafílete en dirección al Norte hasta llegar al Riff, ocupado éste por 14 grandes tribus, apenas se conoce otra ley que la del más fuerte.
En el extremo más occidental de este territorio, al Sur de Ceuta y cerca del Mediterráneo, con el cual se comunica por medio de una ría, se encuentra Tetuán, ciudad fundada por los moros expulsados de Granada a los que se les dió permiso para edificar un pueblo.
Los rifteños llevaron tal a mal aquella construcción que constantemente hostilizaban a los fundadores, como consecuencia del grito del centinela *Tet Tagiem* (abre el ojo), que avisaba la proximidad del enemigo, quedó al nombre de Tetuán a la ciudad. Esta se encuentra situada en pintoresco anfiteatro en medio de abundante vegetación y es el pueblo a donde acuden las familias ricas de Marruecos durante el verano.
Dos ríos, el Eufannes y el Sausa, atraviesan y lamen el pie del monte de las Monas, y todo el terreno se extiende hasta el río Martín.
El interior de Tetuán ofrece el característico aspecto de las principales poblaciones del imperio. Sus habitantes se distinguen de los demás de Marruecos por su trato exquisito con los europeos, habiendo sabido conciliar el respecto a sus tradiciones religiosas con sus aficiones al estudio y al comercio.
Es por esto que Tetuán suministra al Imperio el mayor número de altos funcionarios.
En Tetuán son notables los monumentos de la Gran Mezquita, el Castillo ó Alcazaba, el palacio del Gobernador, la Adnana y varios bazares.
Hubo un tiempo que no les era permitida la entrada en Tetuán a ningún europeo, porque en 1770 un inglés mató a un moro.
Las mejores naranjas del mundo son las de Tetuán, cuyas calles y zócos dejan bastante que desear en punto a servicios municipales.
Descrietas a la ligera las poblaciones más importantes de Marruecos, cabe ahora preguntar:
¿Continuarán en ruinas aquellos pueblos, ó por las andacías de Francia, que llevan a España a remolque, se levantarán de su postración?
Mucho se duda; por que en Marruecos se emplean los cañones cuando debieran llevarse las persuasiones de la Cruz y del Evangelio, únicas armas que establecen progresiva civilización.
Jesús LÓPEZ GÓMEZ

Crónica general de sucesos.

DE MADRID

Muerto de borrachera.—En la calle de Cañizares, los guardias del Cuerpo de Seguridad se encontraron a un sujeto completamente embriagado y sin que apenas pudiera balbucear palabra ni moverse.
En el momento se le trasladó a la Casa de Socorro, donde falleció a la media hora de ingresar, sin que fuera posible identificar el cadáver, que fué conducido al depósito judicial.
Atropello.—Pasaba tranquilamente por la calle del Arenal Catalina Víctor López, de cincuenta y seis años de edad, cuando se le echó encima un coche que guiaba Vicente Soler Pujalte.
La atropellada resultó con la fractura del brazo y del pie izquierdo, teniendo que ser auxiliada en la Casa de Socorro, pasando después al Hospital provincial.
El Vicente Soler fué detenido.
Triples procesadas.—Dentro de pocos días se celebrará en la Audien-

cia la vista, a puerta cerrada, de la apelación interpuesta contra el auto de procesamiento de las triples de zarzuela Pepita Sevilla, Cachayera, Méndez y Lafón y los autores de la obra sicalpética *La diosa del placer*, dictado por el Juzgado del distrito del Hospicio en la causa instruida con motivo de un escándalo en el teatro de Parish. A las triples las defiende el notable abogado y periodista D. José Luis Castillejo.

Niña alcoholizada y niño herido.—En la Casa de Socorro correspondiente, fué asistida hace pocas horas una niña llamada Antonia Díaz Pérez, que en una taberna de la calle de Antonio López había ingerido una fuerte cantidad de alcohol.
El niño Antonio Pérez Basgategui, de siete años de edad, y habitante en la calle de la Escudera, número 1, duplicado, al cerrar la puerta de su habitación, tuvo la desgracia de cogerse con tal violencia los dedos de la mano derecha, que se los fracturó completamente, y tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro del distrito del Hospital.
DE PROVINCIAS

Otro descarrilamiento.—Comunican de Jódar, provincia de Jaén, que en el kilómetro 67 descarriló el tren de mercancías número 51, destruyendo 200 metros de vía.
El suceso pudo tener gravísimas consecuencias de no haberse detenido el tren dos metros antes de llegar al famoso puente del Salado.
Se salieron de los rails siete vagones.
Los trenes de viajeros trashedoran.

Un crimen.—En Bodonal de la Sierra (Badajoz), un licenciado de presidio llamado Juan Guerra, ha asesinado vilmente al recaudador de contribuciones D. Manuel Suro Patino, dándole siete cuchilladas por la espalda, una de las cuales le atravesó el pulmón izquierdo.

Riña sangrienta.—En el pueblo de Ferreira (Granada) riñeron varios mozos, que empezaron a cuestionar sobre asuntos taurinos, llegando a las manos y acometiéndose mutuamente.
Uno de ellos, llamado Nicolás Romero Rojas, fué herido de cuatro balazos, tan gravemente, que falleció pocos momentos después.
Los agresores fueron detenidos por la Guardia civil y conducidos a la cárcel del partido.

Muerto por la electricidad.—En Almagro, un joven de trece años llamado Julián Pérez González, operario de una fábrica de harinas, al asomarse a una ventana del edificio apoyó imprudentemente en el alambre de la luz eléctrica. La descarga que recibió fué tan grande que falleció Julián a los pocos momentos.

DEL EXTRANJERO

Los «Kleptomano».—Una revista inglesa trata de los *Kleptomano*; es decir, de aquellas personas de gran fortuna y posición social, dominadas por el impulso mórbido de robar, y que forman con los objetos sustraídos grandes colecciones de toda suerte de objetos.

La *Kleptomania* va adquiriendo de día en día gran desarrollo, llegando a constituir una seria preocupación para los propietarios de los grandes hoteles de todo el mundo.

Es por esto que los ladrones elegantes roben encharas, que las damas ocultan entre los bordados de los petos; cuchillos, jarras de plata, botes de especias, tarros de servir mostaza, que cuidadosamente introducen entre el barillaje de las sombrillas cerradas, y aun debajo de los elevados sombreros.

Hece poco tiempo que en el banquete dado en un palacio real, un comensal aristócrata fué sorprendido llevando entre el forro del chaleco y el frac una gran bandeja.

Han ocurrido casos que la *Kleptomania* ha obligado a guardarse encharillas de plata y oro, en suntuosos salones, donde se servía un *lunch*, teniendo los criados que registrar ante la aristocrática concurrencia al *Kleptomano* y sacarle los objetos robados, con gran vergüenza del ladrón.

Esto no ocurre en los grandes hoteles, en donde ahora al advertirse el robo, se pone en la cuenta el valor del objeto ó de los objetos robados; pero sin nombrarlo.

La desmedida pasión de los coleccionistas, conduce a los *Kleptomano* a las mayores aberraciones.

Crímenes producidos por el vino.—Navegaba a todo vapor el buque *Stiver* abarrotado de emigrantes en busca de las costas del Brasil, y perteneciente a la matrícula de Virginia, cuando después de ocho días de navegación, en la parte de popa se advirtieron síntomas de gran tumulto. Cuatro emigrantes italianos que, en unión de ciento cincuenta más, habían embarcado en Génova, se peleaban a navajazos dos de ellos y los otros blandían grandes puñales.

Los cuatro contendientes estaban completamente borrachos y se acometían ferocemente; sin que ni los gritos del capitán, que fué avisado inmediatamente, ni las amonestaciones de varios oficiales y pasajeros pusieran término a aquella batalla encarnizada.

Dos de los beodos estaban ya cubiertos de sangre, que manaba de las heridas ocasionadas con las navajas y puñales, cuando el capitán y parte de sus subordinados, empuñando cada cual un revólver, amenazaban a los luchadores de no depone su agresiva actitud.

De nada sirvieron aquellas amenazas, ni los gritos de los pasajeros; porque aquellos hombres enfurecidos a cada momento más y más, se acometían como fieras enloquecidas.

Al fin el capitán hizo fuego sobre los cuatro contendientes, al mismo tiempo que uno de ellos cayó muerto, y los tres restantes, sobrecogidos de espanto, saltaron por la borda y se lanzaron al mar, en medio de un grito terrible de espanto de todos los pasajeros y dotación del buque que presenciaron aquella espantosa escena.

Se ordenó que el vapor *Stiver* se detuviera para recoger a los naufragos, a dos de los que se les vió por breves momentos nadar entre las olas, pero desaparecieron rápidamente.

No obstante, se lanzó al agua una lancha de salvamento tripulada por cuatro marineros, lancha que también bien pronto se sumergió al ser embestida por tres monstruosos tiburones que deshicieron la barquilla y devoraron a los marineros.

El encargado de la cantina del buque que había vendido el vino a los emigrantes, por orden del capitán pasó al calabozo y puesto en la barra llegó a Río Jainero, en donde se le formó causa y fué sentenciado a trabajos forzados.

Un banquete.—La prensa americana habla de un banquete preparado por el célebre químico Thomas Stillmann, cuya especialidad en el estudio de la fabricación de los productos alimenticios es notoria.

Hace varios días que el popular químico invitó a sus amigos a una comida compuesta y preparada de productos químicos y de manera que tuvieran al aspecto y el gusto de los más deliciosos manjares.

Los criados, después de servir cada una de las viandas artificiales, iban presentándoles una fuente con raciones naturales idénticas a las falsificadas. La semejanza entre el alimento natural y el artificial era tan grande, que ninguno de los invitados al banquete pudo decir a qué categoría pertenecía cada uno de los platos.

El químico americano quiso probar con el banquete no solamente cuanto se ha adelantado en la fabricación de los productos alimenticios, sino la facilidad con que nuestro paladar y estómago se dejan engañar con esas manipulaciones nocivas a la salud.

Lo más perfecto del banquete, y que se presentó a los comensales, fué la falsificación de los huevos de gallina.

Carta de Madrid

Madrid 11 de Octubre de 1907

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO,

Mi querido amigo: Se han reunido las tertulas parlamentarias bajo auspicios de gran expectación por el país contribuyente y de cuantos, en razón a sus cargos, dependen de la Hacienda municipal, en sus diferentes manifestaciones, en el desarrollo y vida de los pueblos.

Convocados los representantes del país, los partidos políticos se aprestan a la lucha, defendiendo cada cual sus ideales; pero la nación, desengañada de todos, apenas si se muestra interesada en los procedimientos en tales casos se emplean, sino temerosa de que se mermen sus intereses, siempre respeta-

bles, y en la mayoría de los casos desatendidos.

Llegó el miércoles, procedente de Fortuna, el Sr. Maura, y como estaba anunciado, se celebró en aquel día Consejo de ministros, en cuya reunión oficial del Gobierno nada se trató del pleito de la desgravación de los vinos, ni mucho menos de las disidencias que minan al actual Gabinete: todo quedó aplazado para mejor ocasión, que no tardará, sin duda alguna, en presentarse, según anuncian los mismos conservadores, desosposos de que se despejen las incógnitas, que para muchos son los destinos ofrecidos y que todavía no han llegado por la estafeta correspondiente.

En el Consejo del miércoles se aprobó el proyecto de pesca fluvial, y algunos indultos de penas leves. A la salida del Consejo negaron los ministros la existencia de las divergencias entre el ministro de Hacienda y el alcalde de esta villa.

El viaje de la Reina D.ª Cristina.

Anteayer salió para Austria la augusta madre de S. M. el Rey don Alfonso XIII, bajando a la estación del Norte, para despedir a la egregia dama, toda la familia Real, los funcionarios palatinos y el Gobierno en pleno.

Una compañía de Infantería del regimiento de Asturias con bandera y música tributó los honores en la estación del ferrocarril, en cuyos andenes vimos a la mayoría de los generales y Jefes del Ejército y Armada; los Sres. Nuncio de Su Santidad, arzobispo de Sevilla y otros prelatos, senadores, diputados y gran número de políticos y altos empleados de la administración pública.

Su Majestad se despidió de sus angustos hijos, y se emocionó hasta el extremo de verter lágrimas, que enjugaba, cuando el tren se alejaba.

El viaje de los reyes.

La excursión de los Reyes de España por el extranjero será de mayor duración de lo que se creía.

Los soberanos saldrán de Madrid el próximo lunes, día 14, acompañados la Sra. Duquesa de San Carlos, los duques de Santo Mauro y Alba, marqués de la Torreolla, Conde de Grove y el subinspector de los Reales palacios, Sr. Palomino. Además marcharán con los Reyes el ministro de Estado (que no dará carácter oficial a la totalidad del viaje de los Reyes) y los diplomáticos, Sres. Landeche y Hontoria.

Permanecerán únicamente un par de días en Austria; un plazo acaso menor en Holanda, para visitar a la reina Guillermina.

En el proyectado viaje de los reyes figura, a lo que parece, una excursión de D. Alfonso XIII y de su augusta esposa la Reina Victoria a parte de Suiza, Alemania, Niza, Burdeos y alguna otra ciudad francesa, además de las que visitarán en Inglaterra para asistir a la boda del infante D. Carlos.

Consejo en Palacio.

Dos horas ha permanecido el Gobierno en la Cámara Real del Palacio de la Plaza de Oriente, tiempo que duró ayer el Consejo presidido por S. M. el Rey.

Todo el tiempo fué invertido por el Sr. Maura en la extensa exposición que hizo de todos los asuntos ocurridos durante el verano en el mundo político.

Se ocupó en su discurso el jefe del Gobierno de los trabajos empleados para poder aplicarse la nueva ley electoral, comenzando por la constitución de la Junta Central del Censo y de los que vienen realizándose para la reorganización del mismo en toda suerte de detalles.

Asimismo enumeró las desgracias ocurridas por causa de las inundaciones en la provincia de Málaga y de los recursos que en los primeros momentos arbitró el Gobierno para remediar las pérdidas sufridas, como también del acuerdo de enviar mayor suma de recursos con el mismo destino, llevando el oportuno proyecto a las Cortes.

Trató el Sr. Maura del programa que el Gobierno se propone desarrollar en este nuevo período parlamentario, recordando los proyectos de ley que a este efecto han quedado pendientes en las Cortes y que serán aprobados.

Poco, muy poco se ocupó el señor Maura de política exterior, señalando tan solo que los asuntos de Marruecos se encuentran en buen estado.

Terminado el discurso, la mayoría de los ministros sometieron a la firma del Soberano decretos de sus respectivos departamentos, y haciéndolo el de Gobernación, autorizándole para presentar al Senado el proyecto de ley siguiente:

Aplazamiento de las elecciones municipales.

El proyecto de ley leído en el Senado por el ministro de la Gobernación, dice así:

«Comulgada en 8 de Agosto último la nueva ley electoral; en ejecución los preceptos de la misma, referentes a la confección del Censo,

y pendiente de discusión en las Cámaras el proyecto de ley sobre régimen de la Administración local, se impone el aplazamiento de las elecciones municipales que deberían celebrarse en el mes de Noviembre próximo, y en su virtud el ministro que suscribe tiene el honor de presentar a las Cortes el siguiente proyecto de ley.

Artículo único: Se autoriza al Gobierno para aplazar la renovación bienal de los Ayuntamientos hasta el año 1908, dentro del cual fijará la fecha en que hayan de celebrarse las elecciones municipales.

En busca de arreglo.

El Sr. Maura a cuantos le han interrogado respecto al problema planteado entre los Sres. Omsa y Sánchez Toca, les asegura que tal asunto no merece el honor de considerarlo como conflicto, pues según frase auténtica y gráfica suya «es mayor el ruido que las nueces, y éstas, con ser pocas, están duras».

No falta quien diga que el jefe del Gobierno al informar a S. M. el Rey del asunto, empleó el mismo simul para hacer resaltar la pequeña importancia que a juicio del Gabinete tiene el problema de referencia.

Podrá, efectivamente, no tenerla; pero el Sr. Maura ha vuelto a recomendar no hace aún muchas horas al Presidente del Congreso y acaso a otros elevados prohombres conservadores, que se vayan a gestionar cerca del alcalde de Madrid y del ministro de Hacienda para ver la manera de reconciliarlos inmediatamente.

Anoche mismo se han vuelto a gestionar aquellos propósitos del Presidente del Consejo de ministros.

En el Senado.

Poca animación se advirtió en el Senado durante la primera parte de la sesión, concurriendo algunos más a la segunda, en la que el exministro Sr. Rodríguez, en nombre de la minoría democrática, planteó la cuestión pendiente entre el ministro de Hacienda y el Alcalde de Madrid.

Después de preguntar el orador hasta qué punto el Gobierno se encuentra al lado del Sr. Omsa en el pleito sostenido con el Sr. Sánchez Toca, pregunta asimismo si cree el Gobierno que el principio de autoridad está amparado suficientemente al ver que una persona que ejerce cargo por delegación del Gobierno publica folletos y hace declaraciones de índole determinada.

Pregunta también el Sr. Rodríguez cuál es la actitud del Gobierno en el asunto de la desgravación de los vinos.

El ministro de Instrucción pública, que se encuentra en el banco azul, contesta que hasta tanto que la cuestión no se trate en Consejo de ministros no puede exponer opinión ninguna.

El Sr. Rodríguez manifiesta que en un problema como el que plantea la desgravación de los vinos no puede admitirse la vaguedad con que contesta el ministro. En el problema, añade el orador, hay una cuestión de decoro para el Gobierno.

Insiste el ministro de Instrucción pública en que sin haberse examinado el pleito en Consejo no puede decir nada.

El Sr. Rodríguez anuncia una interpelación sobre el asunto.

Esto es lo más importante tratado en la Alta Cámara.

En el Congreso.

Poca concurrencia en las tribunas ni en los escaños. En el banco del Gobierno el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia, Fomento y Hacienda. Este de uniforme.

Promete el cargo de diputado el Sr. Cambó y juran tres diputados más.

En el capítulo de ruegos, pide el Sr. Moret que se cumplan los preceptos reglamentarios relativos a la ausencia de diputados y remitieran licencia cuando estén fuera más de ocho días.

El presidente de la Cámara advierte que en el reglamento no existen sanciones concretas, como en Parlamentos extranjeros.

Dice que en nuestro Parlamento no existe una comisión permanente de licencias, como ocurre en otros países, y cree que al reformarse el reglamento se tendrá en cuenta todo ello.

El Sr. Moret se muestra satisfecho con las explicaciones dadas, confiando en que se acometerá la obra.

Interviene el presidente del Consejo declarando que se propondrá en breve la reforma del reglamento de la Cámara, comprendiendo eso de la ausencia y otros puntos importantes.

Después el diputado por Brihuega (Gnadajara), Sr. Gómez Acebo, atacó al ministro de Hacienda examinando todos los aspectos de la política económica y financiera.

Como representante el Sr. Gómez Acebo del partido liberal pidió que la ley de desgravación de los vinos se suspenda, de no quererse llevar

la alarma a muchas partes de España.

Examina los gravísimos defectos de las reformas en la contribución industrial y el impuesto de utilidades, asegurando que la industria no habrá de desarrollarse próspera. En lo relativo a utilidades considera que unos organismos paguen y otros no, citando el caso de los Altos Hornos de Vizcaya, que antes pagaban 7 000 pesetas y ahora 750.000.

Censura el Sr. Gómez Acebo el impuesto sobre los billetes de viajeros, que dice no existe en parte alguna del mundo.

El señor ministro de Hacienda rebate los principales argumentos del Sr. Acebo y procura demostrar que las cifras del presupuesto se han calculado sin optimismos y que el superávit será un hecho positivo.

Después del sorteo de secciones y de darse cuenta del despacho ordinario se levantó la sesión.

NOTICIAS

Ha producido el mejor efecto y se comenta mucho el acuerdo tomado ayer en Soria en la Asamblea reunida para defender la riqueza forestal de la provincia y hacer causa nacional con las demás provincias pineras y montañosas.

—Parece ser que los Ayuntamientos de Barcelona y Valencia están resueltos a seguir la conducta del Sr. Sánchez Toca en lo que respecta a la desgravación de los vinos, por no tener aquellos municipios medios para atender a sus servicios más perentorios de faltarles los recursos que se les quita con la desgravación de aquel artículo.

—El señor ministro de Instrucción pública parece ser que dictará una Real orden, dirigida al Rector de la Universidad Central, derogando todas las disposiciones que se opongan al ejercicio de la enseñanza de los profesores titulares que desempeñen funciones de autoridad.

Por esta disposición podrá el señor marqués del Valle volver a su cátedra de Derecho, donde sus discípulos le preparan una ovación.

—En los círculos políticos gran desanimación.

—Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

CANTAMISA

Confidados en la deferencia y atenciones que tiene el popular y acreditado periódico EL AVISADOR NUMANTINO con sus abonados, y aun con los que no lo son, nos permitimos acogerlos a la hospitalidad de sus columnas para, si quiera carezcamos de dotes de escritores, y enemigos del prurito de exhibirnos, reseñar el bosquejar del fausto acontecimiento que formará época en los anales de este pequeño pueblo de Tamié.

El día 25 del pasado mes, a la hora meridiana, las campanas a todo vuelo y el disparo de cohetes y voladores anunciaron a los vecinos el festival que se preparaba para el día siguiente, o sea el cantamisa del hijo del pueblo, joven aprovechadísimo, en la carrera del sacerdocio, D. Pedro Pérez Regadera.

En efecto; el día 26, antes de celebrar su primera misa el neófito, presenciámos el edificante acto de recibir de sus manos el Pan Eucarístico considerable número de fieles que se acercaron a la Sagrada Mesa, entre los que tuvimos la honra y grata satisfacción de contarlos nosotros.

Como preparación para la misa, se cantó solemnemente el himno Veni Creator, etc.

La celebración, a seguida, del sacrificio incoerente revistió una solemnidad grande y majestuosa, contribuyendo a ello el deslumbramiento del altar mayor de la parroquia, adornado con artístico gusto y hecho un asno de oro por la profusión de luces ordenada y caprichosamente colocadas, debido todo al gusto estético del simpático e ilustrado párroco del pueblo D. Tomás Gallarta. El numeroso concurso, así de la localidad como de fuera; anhelante de presenciar el hermoso y sagrado Oficio Divino, que en el pueblo nunca habían presenciado. Los padrinos de capa del misacantano, indicado ya en las tarjetas de previa invitación, fueron el presbítero párroco y el economo D. Antonio del Barrio, que tan grates recuerdos dejara en los tres años que regentó esta parroquia de Santiago Apóstol.

Oncieron en la nueva misa, de diácono y subdiácono, respectivamente, don Anselmo Cejudo, párroco de La Osa, y D. Juan Aguilar, de Ventosa de San Pedro, ambos amigos y compañeros del celebrante. Ocupó la sagrada cátedra el joven, erudito y elocuente párroco de San Andrés de Pajares (Logroño), don Julián Bianco, presbítero de último amigo y condiscípulo del nuevo presbítero. Quisiéramos ser competentes en la materia para emitir nuestro juicio acerca de la oración sagrada que, alusiva al caso, pronunciara; pero en nuestras escasas luces, y a fuer de justos e imparciales, solo diremos, que su discurso, expresado con galanura de frase, con oportunidad, con claridad y sentimiento, sujeto, en fin, a las reglas de la Retórica, fué todo él una filigrana; ensalzó la elevada y respetable santidad del sacerdocio, probando su aserto con abundantes textos sagrados de los Santos Padres y de la sagrada Escritura.

Tuvo períodos felicitosos y sensacionales; y no tememos aventurar la creencia de que sin tardar será un erudito consumado. Cantivo la atención de los oyentes, tendiéndoles pendientes de sus labios, no interrumpiéndose el silencio y respetosa atención sino por los gratos sollozos y consoladoras lágrimas de la madre, hermanas, deudos y amigos del nuevo levita, subiendo de punto, lo patético, sentimental e indescriptible de la escena, cuando el orador dirigiéndose al nuevo sacerdote, le encargó rogare a Dios por la madre y hermanas, los con-

currentes todos, así del pueblo como forasteros; y de tal suerte emoción y entusiasmo a los oyentes, que éstos, aunque con respeto, prorrumpieron en atroadores vivas.

Padrinos de agua fueron D. Leandro Fernández y D.ª Francisca Marín, tíos carnales del nuevo sacerdote.

Terminado el incoerente sacrificio se cantó, en acción de gracias, un solemne Te Deum, concluyendo el ceremonial con el de rúbrica, y acostumbrado besamanos en el que los padrinos eclesiásticos y seglares, el pueblo todo y forasteros, patentizaron su afecto, desprendimiento y generosidad depositando cada uno el obolo que su posición social permite, en obsequio del neófito presbítero.

La ida al templo y el regreso a la casa fué una continua ovación y un derroche de cohetes y voladores.

El Ayuntamiento en pleno y el señor Juez municipal, correspondiendo a la invitación que se les hiciera, formaron parte del acompañamiento. Ya en la casa se sirvió un espléndido, delicado y abundante refresco, del que participó el pueblo todo, pasando de cien el número de los convidados.

A la hora de costumbre se celebró un animado festín en el que se sirvieron escogidos y suculentos manjares, confeccionados por las expertas y prácticas en el arte culinario Sras. María, Luisa y Manuela, hermanas del nuevo ministro. del Señor, festín ó banquete que por la abundancia y variedad de manjares, semejeza y recordaba las célebres bodas de Camacho, que describe Cervantes en su inmortal obra «El Quijote».

Al destapar, si no el Champagne, el espumoso Carriena, o el champispeate Rioja, se iniciaron los brindis de enhorabuena al iniciado clérigo; confirmando los comensales aquello «de músico, poeta y loco, todos tenemos un poco».

Al día siguiente se celebró en la misma Iglesia parroquial un solemne oficio de difuntos y misa de Requiem en sufragio y descanso del alma del que en vida fué y se llamó Manuel Pérez Regadera padre del repetido nuevo sacerdote.

También asistieron las autoridades y mayoría de vecinos. Finalmente, el Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, acordó oportunamente levantar acta, que se archivó para perpetua memoria, de tan fausto suceso local; de cuya acta se le facilitó copia al preclaro hijo de que se trata, para su satisfacción y la de su familia.

Pedro P. JIMÉNEZ.

Tamié 30-IX-1907.

REUNION IMPORTANTE

Convocada por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital tuvo lugar el jueves pasado, a las once de la mañana, en el Salón de sesiones de dicha Corporación una importante reunión de pueblos de esta provincia que tienen montes declarados de utilidad pública.

Al acto asistieron representaciones de unos cincuenta pueblos y la Comisión gestora del nuevo plan de Ordenaciones.

Ocupó la presidencia el Alcalde de Soria D. Ramón de la Orden, que en breves palabras dijo que esta reunión era consecuencia de la que tuvo lugar en Septiembre último, en que se acordó redactar las bases que se darían a conocer, a cuyo fin se nombró una Comisión gestora compuesta de los Sres. la Orden, González de Gregorio, Llorente La Puente, Granados, Taracena, García (S.), Urraca y Pascual.

Dicha comisión ha cumplido su cometido en la mejor forma que le ha sido posible redactando, además de las bases, una memoria de que se iba a dar lectura.

Terminó el Sr. la Orden dando las gracias a todos los asistentes y concedió la palabra al Sr. González de Gregorio que leyó una correcta memoria con gran suma de datos estadísticos.

Después el Sr. Granados leyó las bases que la Comisión gestora del proyecto de variación de la ley de Ordenaciones, ha formado.

Estas bases son tan importantes que nos vamos a permitir transcribirlas.

Bases.

CAPÍTULO I.—Atribuciones de los Ayuntamientos e intervención del Estado.

Base 1.ª—Se reconocerá la personalidad jurídica de las Corporaciones municipales, facultándoseles para disponer de sus montes, enajenándolos, hipotecándolos o arrendándolos y para adquirir los que crean convenientes, siempre que para todo ello sean autorizados por la Diputación provincial.

De este modo se mejorará la situación económica de los Ayuntamientos y se aumentará la riqueza pública, pudiendo las Corporaciones desposeerse de aquellas fincas de escaso producto y grandes gastos de administración, que fueran aptas para dar mayores rendimientos en poder de particulares y cambiando su aprovechamiento.

Base 2.ª—El Estado ejercerá la alta inspección sobre todos los servicios relacionados con los montes públicos, comprendiendo en esta denominación los pertenecientes a uno o varios pueblos, y por la acción tutelar que le está confiada se encargará directamente de la conservación de los mismos cuando los Ayuntamientos dejen de hacerlo o lo realicen de un modo tan deficiente que demuestre su incapacidad para llevarlo a cabo, justificada en expediente que al efecto se instruya.

CAPÍTULO II.—Ordenaciones forestales.

Base 3.ª—Todos los montes de utilidad pública quedarán sometidos a ordenación para la mejor ejecución de sus aprovechamientos.

Base 4.ª—Los proyectos de ordenación de los montes de utilidad pública se formarán por pueblos a quienes pertenecen en el caso de que quieran realizarlo. En su consecuencia se invitará a los Ayuntamientos para que en el término de seis meses manifiesten si se proponen o no realizar por sí mismos la formación de los proyectos de ordenación de sus montes.

En el caso de que no contestasen o lo hicieran negativamente, los referidos

proyectos se formarán por el Estado con su personal técnico.

Base 5.ª—Quedan prohibidas territorialmente las ordenaciones de los montes de utilidad pública realizadas por particulares.

Base 6.ª—El Gobierno señalará a los pueblos que se obliguen a formar los proyectos de ordenación de sus montes el plazo máximo en que han de quedar terminados aquellos trabajos, a los que darán comienzo en el de seis meses, a partir de la fecha en que les sea comunicada la resolución anterior.

Los proyectos formados por los pueblos irán autorizados por persona facultativa y se someterán a la aprobación del Gobierno.

En el caso de que dentro de los plazos señalados en el párrafo primero de esta base los pueblos dejaran de cumplir las obligaciones contraídas, se entenderá que renuncian a sus derechos, haciéndose las ordenaciones por el Estado.

Base 7.ª—En la fijación de condiciones que hayan de servir para la licitación de los aprovechamientos forestales, proceda o no de montes que se hallen en período de ordenación, se oirá precisamente a los pueblos dueños de dichos montes.

Base 8.ª—Aprobado un plan de ordenación se otorgará su ejecución al Ayuntamiento dueño de la finca, el que manifestará en el plazo de un mes si lo acepta o no. En el primer caso podrá hacerse por entero o parcialmente, pero obligándose siempre a la totalidad de una clase de aprovechamiento.

Los Ayuntamientos a su vez, podrán subastar, repartir entre sus vecinos, o ejecutar por administración directa todos o parte de los aprovechamientos que acepten, llevándolos a cabo en todo caso con estricta sujeción al plan aprobado.

Base 9.ª—Con el fin de atender a la repoblación de los montes se respetará rigurosamente la veda para toda clase de aprovechamientos en los terrenos dedicados a siembra y en aquellos en que el poco crecimiento de los árboles lo aconseje.

Base 10.ª—Hasta que la ordenación de un monte entre en el período de ejecución no serán ofrecidos en pública subasta los productos maderables procedentes de incendios. Los árboles que por esta causa hubiesen de ser cortados, se entregarán por el Distrito Forestal al Ayuntamiento, dueño del monte, el cual dispondrá inmediatamente de la extracción, y conduciendo las maderas al mercado público procederá a su venta en la forma más conveniente a sus intereses, dando ingreso en Arcas Municipales al producto líquido que se obtenga, deducidos los gastos de administración.

Base 11.ª—En los proyectos de ordenación se atenderá muy especialmente a la repoblación de los montes y a la adopción de cuantas medidas puedan conducir a la evitación de incendios.

CAPÍTULO III.—Planes de aprovechamientos.

Base 12.ª—Los planes de aprovechamiento de los montes de utilidad pública hasta que llegue el período de ejecución de las ordenaciones aprobadas podrán formarse por los Ayuntamientos siempre que vayan autorizados por un Ingeniero o un Ayudante de Montes. En otro caso se formarán por los Distritos Forestales oyendo a las Corporaciones interesadas.

Base 13.ª—Los planes de aprovechamientos que formen las Corporaciones municipales serán sometidos a la aprobación de la Inspección de Montes, la que podrá repararlos razonando su resolución, contra la que se concederá recurso de alzada a los Ayuntamientos ante el Ministro del ramo, el que resolverá oyendo al Consejo de Agricultura y antes de que comience el año forestal.

Base 14.ª—En la ejecución de los planes de aprovechamientos forestales se procederá en la siguiente forma: 1.ª La entrega del terreno se hará por el Ayuntamiento dueño del monte levantándose acta, de la que se remitirá copia al Distrito Forestal.

2.ª El marqués en pie de los productos objeto del aprovechamiento se hará por el funcionario técnico, Ingeniero o Ayudante de Montes que esté al servicio de la Corporación dueña de la finca, y en el caso de que no lo tenga ésta, por el que designe el Distrito Forestal.

3.ª El marqués en blanco se hará por una Comisión del Ayuntamiento.

4.ª El reconocimiento final del terreno al cesar el aprovechamiento se hará por un Ingeniero o un Ayudante de Montes afecto al Distrito Forestal, acompañado de una Comisión del Ayuntamiento.

5.ª Al practicarse este reconocimiento se marcarán con el del Estado, todas las toconas, cuyo número habrá de convenir con el de los árboles cortados.

CAPÍTULO IV.—Guardería.

Base 15.ª—Se encomienda a los Ayuntamientos la custodia de los montes de utilidad pública, siempre que la realicen en las siguientes condiciones: 1.ª Se tendrán un guarda por cada mil hectáreas de monte, como término medio.

2.ª Estos guardas habrán de ser nombrados de los que pertenecen al cuerpo de aspirantes a guardas municipales de montes.

Base 16.ª—Se creará un cuerpo de guardas municipales de montes, en el que se ingresará mediante examen de aptitud que se verificará en la capital de la provincia.

Para ser admitido a estos exámenes será necesario contar más de veinte y cinco de enarant años, no padecer defecto físico de los comprendidos en el cuadro de exenciones para el servicio de las armas, justificar ser de buena conducta, no haber estado procesado, no haber sido condenado en juicio de faltas ni castigado gubernativamente por daños en los montes y ser licenciado del ejército con licencia limpia.

Base 17.ª—Los guardas nombrados con arreglo a la base 15 solo podrán ser destituidos por faltas graves en el desempeño de sus cargos, justificadas en el oportuno expediente, donde se les dará audiencia. Contra el acuerdo de los Ayuntamientos desvirtuando a los guardas se concederá a éstos recursos de alzada ante la Diputación, cuya resolución podrá impugnar en vía contenciosa si la considerase perjudicial a su derecho.

Base 18.ª—El Distrito forestal por medio de los funcionarios a él afectos, inspeccionará la conducta que observen los guardas municipales en el cumplimiento de su deber, denunciando a los Alcaldes de los pueblos cuantas faltas observen, cuyas denuncias servirán de cabeza al expediente que por virtud de su presentación habrá de instruirse.

Base 19.ª—En el caso de que los pueblos no atendieran en debida forma el servicio de guardería se encargará de él el Distrito forestal nombrando al perso-

nal necesario, cuyos haberes serán satisfechos con cargo a los presupuestos municipales de los pueblos a que el monte pertenece.

CAPÍTULO V.—Multas y responsabilidades.

Base 20.ª—Las denuncias por daños en los montes de utilidad pública se presentarán a los Ayuntamientos dueños de las fincas, a cuyas Corporaciones corresponderá tramitarlas, imponer las multas que procedan y hacerlas efectivas, limitándose los Alcaldes a ejecutar, en término de tercero día los acuerdos que acerca de estos particulares adopten las Corporaciones que presiden.

Base 21.ª—Los Ayuntamientos pasarán mensualmente al Distrito Forestal una relación de las denuncias ante ellas sentadas, de las responsabilidades impuestas y de los expedientes en trámite, explicando las causas por las que no hayan sido terminadas.

El Distrito Forestal exigirá y hará efectiva la responsabilidad personal de los Concejales que formen el Ayuntamiento cuando se hubiese retrasado injustificadamente la tramitación de estas denuncias, hubieran dejado de imponer multas o no se hubiese procedido a su exactación en los plazos legales, sin perjuicio de la responsabilidad criminal en que los mismos Ayuntamientos pudieran incurrir.

CAPÍTULO VI.—Impuestos.

Base 22.ª—Queda suprimido el impuesto del 10 por 100 sobre los aprovechamientos forestales.

Base 23.ª—Además de la contribución territorial pagarán los Ayuntamientos el 20 por 100 sobre los productos líquidos que obtengan de sus montes cuando se aprovechen por subasta, acomodadamente retribuido o de cualquier otro modo que produzca ingreso en sus presupuestos.

Para determinar este producto líquido se descontarán del producto bruto las cargas reales que graven la finca, los gastos de guardería, contribuciones y el sueldo de los funcionarios facultativos que los Ayuntamientos sostengan o las dietas y honorarios de aquéllos, cuyos servicios utilicen accidentalmente.

Soria, 4 de Octubre de 1907.—Ramón de la Orden.—Aurelio G. de Gregorio.—Eduardo Urraca.—José M.ª Pascual.—Sotero Llorente.—Blas Taracena.—Sisto García.—Mariano Granados.

Aprobadas en sesión de 10 de Octubre de 1907 con la representación de los Ayuntamientos.

Después de leídas las anteriores bases, el Sr. la Orden rogó a los circunstantes que si alguna cosa tenían que decir de ellas, ya rectificándolas, ya ampliándolas, hiciesen uso de la palabra exponiendo sus pareceres, pues la Comisión no tenía la pretensión de haber dicho la última palabra en tan importante asunto.

El Sr. Sanz Encabo, diputado provincial, dijo que él y sus compañeros de Diputación que habían acudido a la reunión representando a la Corporación de la provincia, se hallaban a la disposición de los pueblos para cuanto se refiriera a su mejoramiento, añadiendo que creía muy conveniente que la Comisión gestora fuese nombrada con carácter permanente para que hiciese toda la propaganda posible de la idea ante la provincia de Soria y ante todas aquellas que puedan considerarse interesadas en el proyecto, convocando a una reunión magna que podría celebrarse en Madrid ó en cualquiera otra capital.

El Presidente dió las gracias al Sr. Sanz Encabo por el voto de confianza que envuelven para la Comisión gestora sus palabras.

D. Joaquín Iglesias dice que para la realización del proyecto que se persigue, tal vez tenga algunos tropiezos en las concesiones hechas a particulares, pero que estas podrían obviarse solicitando del Gobierno que concediese plazos perentorios para las ordenaciones.

Hablaron también los Sres. Llorente, Sanz y Granados, para decir que las dificultades que podrían surgir serían las de subvenciones que solicitaran los particulares que tuvieran concesiones, pero estas subvenciones vendría obligado a pagarlas el Estado, puesto que los municipios no se han opuesto a la entrega de los montes para su ordenación.

El representante de Baybas de Abajo apuntó la idea de si se procedente ó no que la Unión Reineria Española pague al mismo precio la copa que el tronco del pino y como leña los aprovechamientos que utilice como maderera.

Terminó la reunión aprobando por unanimidad las bases leídas y acordando que la Comisión gestora pase a ser permanente y que se amplíe, si se juzga necesario, el número de sus individuos.

El representante de Sotillo del Rincón tomó la palabra para preguntar si sería oportuno tratar en aquella reunión algo referente al proyecto de ley de Administración local; pero se le contestó que la convocatoria era para tratar exclusivamente de los montes de utilidad pública.

El Sr. Sanz Encabo promovió al representante de Sotillo que en fecha muy próxima se celebrara en Sevilla una Asamblea en que se trataría del proyecto de Administración local y entonces presentaría una instancia de muchos Secretarios de Ayuntamiento de esta provincia.

La reunión duró hasta la una de la tarde.

EL AVISADOR NUMANTINO es el periódico de mayor circulación de la provincia.

Ecos y Noticias

Perros hidrófobos. — Anteanoche...

El animal, acosado por algunas personas...

Anoche causaba verdadera compasión...

Era la madre del infelicitado muchacho...

De Centenera de Andaluz nos escribe...

Noticias que recibimos de Madrid...

El rabioso con hizo presa en otros muchos...

Esta noche, a las nueve, y en el teatro...

A este acto, que se ha acordado sea público...

Notas del mercado. — Cereales. — Pocas...

Se ha dispuesto quede sin efecto la Real...

Mañana, en la parroquia de Nuestra Señora...

Se nos ruega llamemos la atención de nuestras...

Los prófugos que por cualquier concepto...

Los que pertenecían a los alistamientos...

Los prófugos pertenecientes a reemplazos...

En Villanueva de la Serena (Badajoz)...

Con motivo de las fiestas que la inmortal...

Desde Soria costará el viaje 2275 pesetas...

El misterio de la Trinidad, 6.ª parte del...

Los asesinos se confabulan, y tejan...

La boca perfumada con el aroma de la rosa...

El misterio de la Trinidad, 6.ª parte del...

Los asesinos se confabulan, y tejan...

La boca perfumada con el aroma de la rosa...

El misterio de la Trinidad, 6.ª parte del...

Los asesinos se confabulan, y tejan...

La boca perfumada con el aroma de la rosa...

El misterio de la Trinidad, 6.ª parte del...

Los asesinos se confabulan, y tejan...

Desde hoy hasta el día 29 del corriente...

Se hallan vacantes las Secretarías de los...

La respetable señorita doña Octaviana...

Conocemos a un elegante caballero...

Consejo útilísimo. — La pereza en las...

Concurso nacional de ganaderos. — La...

Noticias que recibimos de Madrid...

El rabioso con hizo presa en otros muchos...

Esta noche, a las nueve, y en el teatro...

A este acto, que se ha acordado sea público...

Notas del mercado. — Cereales. — Pocas...

Se ha dispuesto quede sin efecto la Real...

Mañana, en la parroquia de Nuestra Señora...

Se nos ruega llamemos la atención de nuestras...

Los prófugos que por cualquier concepto...

Los que pertenecían a los alistamientos...

Los prófugos pertenecientes a reemplazos...

En Villanueva de la Serena (Badajoz)...

Con motivo de las fiestas que la inmortal...

Desde Soria costará el viaje 2275 pesetas...

El misterio de la Trinidad, 6.ª parte del...

Los asesinos se confabulan, y tejan...

La boca perfumada con el aroma de la rosa...

El misterio de la Trinidad, 6.ª parte del...

Los asesinos se confabulan, y tejan...

La boca perfumada con el aroma de la rosa...

El misterio de la Trinidad, 6.ª parte del...

Los asesinos se confabulan, y tejan...

La boca perfumada con el aroma de la rosa...

El misterio de la Trinidad, 6.ª parte del...

Los asesinos se confabulan, y tejan...

La boca perfumada con el aroma de la rosa...

El misterio de la Trinidad, 6.ª parte del...

Los asesinos se confabulan, y tejan...

La boca perfumada con el aroma de la rosa...

El misterio de la Trinidad, 6.ª parte del...

entrega a los arrobamientos del amor...

Esta preciosa obra forma el tomo 68...

Conocemos a un elegante caballero...

Consejo útilísimo. — La pereza en las...

Concurso nacional de ganaderos. — La...

Noticias que recibimos de Madrid...

El rabioso con hizo presa en otros muchos...

Esta noche, a las nueve, y en el teatro...

A este acto, que se ha acordado sea público...

Notas del mercado. — Cereales. — Pocas...

Se ha dispuesto quede sin efecto la Real...

Mañana, en la parroquia de Nuestra Señora...

Se nos ruega llamemos la atención de nuestras...

Los prófugos que por cualquier concepto...

Los que pertenecían a los alistamientos...

Los prófugos pertenecientes a reemplazos...

En Villanueva de la Serena (Badajoz)...

Con motivo de las fiestas que la inmortal...

Desde Soria costará el viaje 2275 pesetas...

El misterio de la Trinidad, 6.ª parte del...

Los asesinos se confabulan, y tejan...

La boca perfumada con el aroma de la rosa...

El misterio de la Trinidad, 6.ª parte del...

Los asesinos se confabulan, y tejan...

La boca perfumada con el aroma de la rosa...

El misterio de la Trinidad, 6.ª parte del...

Los asesinos se confabulan, y tejan...

La boca perfumada con el aroma de la rosa...

El misterio de la Trinidad, 6.ª parte del...

Los asesinos se confabulan, y tejan...

La boca perfumada con el aroma de la rosa...

El misterio de la Trinidad, 6.ª parte del...

Los asesinos se confabulan, y tejan...

La boca perfumada con el aroma de la rosa...

El misterio de la Trinidad, 6.ª parte del...

Los asesinos se confabulan, y tejan...

Consultorio Médico-quirúrgico

Rayos X.—Electroterapia.—Inhalaciones de ozono

A. RUIZ GARCIA

Gran Premio de S. M. la Reina Regente.

ALMAZAN

Especialidad en el tratamiento de las...

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.—CIRUJIA GENERAL

Consulta, de 11 a 1.—Los martes de 2 a 3

TAMBIÉN POR CORREO

Banco Aragonés de Seguros

SOCIEDAD ANONIMA

Capital social 2.500.000 ptas.

Seguros para la redención de quitatas...

También se admiten seguros dotales...

Se necesita un dependiente de comercio...

D. Mariano Cacho Cabello

Plaza de la Lanza, 12, segundo.

Se necesita un dependiente de comercio...

Relojería y taller

H. Pastora

COLLADO

25

(Soportales)

ADOLFO ALVAREZ

MEDICO-OCULISTA DE VALLADOLID

Permanecerá en Soria todo el mes...

FONDA DE VICTORIANO DE MARCO

TODO ES VERDAD

1.000 Gorras

desde 1 a 6 pesetas

2.000 Sombreros

desde 5 a 16 pesetas

NICASIO RUIZ—Collado, 60.—SORIA

Se ha recibido un inmenso surtido...

Ultimas novedades.

EN GORRAS PASA MONTAÑAS...

GRAN FABRICA DEESO Y...

DEMAS MATERIALES DE CONSTRUCCION

BRUNO MUÑOZ ROMERO

Desde esta fecha, se advierte al público...

Para los pueblos que puedan transitar...

Para la venta y avisos, en el depósito...

Soria, 25 de Junio de 1907.—Bruno...

Compra diaria de tri...

Plaza de San Pedro (frente a la...

La Peria Soriana. Confite...

postería y Pastelería de la Viuda...

Este nuevo establecimiento tiene el...

Elaboración especial en mantecillas...

Sanatorio Médico-Quirúrgico

Gabinete de Física terapéutica

(Rayos X, Electroterapia, Masaje, Hidro...

Dr. Clavero del Valle

Berlanga de Duero (Soria)

Instalados con arreglo a los conoci...

Para detalles dirigirse al Médico...

D. Semino del Campo Pérez

CALLICIDA PIZÁ.—Extirpa rápi...

dentamente, sin dolor ni molestia...

PRECIO 1 peseta. Por correo y certificado...

130, Piza del Pino, 6, Farmacia, Barce...

Depositarlo en Soria, Angel Lacalle.

Juego Florales en 1906

Lujosamente editada por cuenta del Ex. mo. Ayuntamiento de Soria, en la casa Sobrino de V. Tejero, de esta capital, se ha puesto a la venta, al precio de 1.50 pesetas, una obra compuesta de todos los trabajos que obtuvieron premio en los Juegos Florales celebrados en Soria el día 4 de Octubre de 1906.

El folleto consta de 160 páginas, impresas en inmejorable papel, con dos hermosas fototipias de la Corte de Amor y el retrato del Excmo. Sr. D. José Canalejas y Menéndez, Mantenedor de la fiesta. Véndese en la Librería de Sobrino V. Tejero, Collado, 54.

CAPES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFE PUERTO RICO. Cajita preentada de 100 gramos á pesetas 0,60. CAJITA

Ferretería y Cerrajería

Claudio Alcalde

El más antiguo y acreditado de esta provincia.

Plaza de Acaña, 16 y Marqués del Valdivia, 4, SORIA

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo sin rival posible en precios.

Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

Gran colección de telas y cribas metálicas, alambres de todos grosores, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejillas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinitud de artículos que no se detallan por no molestar.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fíjase bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precios.

LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA

Francisco Modrego

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de MODREGO que estaba instalada en la esquina de la Clavetrilla se ha trasladado al Collado, 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo.

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

No equivocarse con alguna que vende con el mismo nombre. COLLADO, 70, SORIA.

PEDRO LOBERA E HIJOS

PINTORES

Santa María, núm. 1, 2.º, Soria.

Imprenta y Encuadernación

Sobrino V. Tejero

COLLADO, 54.—SORIA

Los trabajos de Imprenta y Encuadernación se realizan de forma tan perfecta que comparados con los que se hacen en las capitales más importantes nada dejan que desear, y sus precios son mucho más económicos.

Para el comercio precios especiales, y sobre los más baratos que cobran las casas de fuera de la provincia ésta concede un descuento de un 10 por 100, previa exhibición de factura.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato CREOSOTAL

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, posstración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofismo, etc. Frasco, 250 pesetas.

Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 14, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orante; en el Burgo de Osma, Farm. de P. Izquierdo.



El calzado de goma

más elegante y más duradero se fabrica por la Boston Rubber Shoe Co. Fíjase que las suelas llevan la marca de fábrica que reproducimos. Preservan los pies de la humedad y del frío.

De venta en los principales comercios.

Miranda Sastre

VALLADOLID

Ultimas novedades en géneros del reino y extranjero.

Visita esta capital cuatro veces al año.

DIRECCION: Duque Valladolid. DIRECCION: Duque de la Victoria, 23.

CREDITO NACIONAL

SOCIEDAD DE SEGUROS REUNIDOS

Establecida en Barcelona calle de Cortes, 657, y Gerona, 44

Capital social 10.000.000 de pesetas.

Esta importante Sociedad asegura contra incendios toda clase de Edificios, Fábricas, Industrias, Mobiliarios, Comercios, Mercaderías y Cosechas.

Forman parte del Consejo de Administración: D. Benito Adroer, scudalado propietario; D. Luis Ferreras y Morros, fabricante; D. José María Santmenat, abogado, propietario y consejero de la Compañía de Navegación Transatlántica; Excmo. Sr. Marqués de Juliá; D. Antonio Martínez-Domingo, exalcalde de Barcelona, y otros señores de gran responsabilidad y fortuna.

Delegado en Soria: Pedro Domínguez Gacho, Zapatería, 12, 2.º

NUEVO MAPA DE SORIA

FOR

D. ANASTASIO GONZALEZ

Precio en papel 2 pesetas 50 céntimos, y en tela y medias cañas 6 pesetas.

Se vende en la librería de Sob. de V. Tejero.

SORIA

LA NUMANTINA

Teatinos, número 1, Soria.

Fábrica de Jabones y Lejía líquida

DE

CASTO HERNANDEZ

Si no á comprado V. nunca el Jabón y la Lejía líquida que esta casa fabrica con tanto esmero, procure adquirir uno y otra y se convencerá de que no tienen rival en su especialidad.

Teatinos, 1.—Soria.

NAVAS & CIA. INGENIEROS

Casa fundada en 1883

Calle Marqués de Cubas (antes Turco), 5. MADRID

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS AGRICOLAS E INDUSTRIALES

MOTORE DE GAS POBRE.—Ruston Proctor & Co. Ltd.

LOS MAS PERFECTOS Y ECONOMICOS

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS

precedentes de la fábrica Ruston Proctor & Co. Ltd.

(REFERENCIAS DE UN CENTENAR DE ELLAS QUE FUNCIONAN CON GRAN EXITO EN ESPAÑA, EN DIFERENTES INDUSTRIAS).

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción. Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc., Motores eléctricos é hidráulicos, Maquinaria para minas, Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lena, Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor «Clayton» y para malacate.—Segadoras.—Atadoras. Guadañadoras.—Gradas.—Rastrillos.—Prensas para uva.—Pisadoras, etc.

Catálogos y presupuestos gratis.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción. Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc., Motores eléctricos é hidráulicos, Maquinaria para minas, Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lena, Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor «Clayton» y para malacate.—Segadoras.—Atadoras. Guadañadoras.—Gradas.—Rastrillos.—Prensas para uva.—Pisadoras, etc.

Catálogos y presupuestos gratis.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción. Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc., Motores eléctricos é hidráulicos, Maquinaria para minas, Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lena, Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor «Clayton» y para malacate.—Segadoras.—Atadoras. Guadañadoras.—Gradas.—Rastrillos.—Prensas para uva.—Pisadoras, etc.

Catálogos y presupuestos gratis.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción. Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc., Motores eléctricos é hidráulicos, Maquinaria para minas, Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lena, Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor «Clayton» y para malacate.—Segadoras.—Atadoras. Guadañadoras.—Gradas.—Rastrillos.—Prensas para uva.—Pisadoras, etc.

Catálogos y presupuestos gratis.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción. Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc., Motores eléctricos é hidráulicos, Maquinaria para minas, Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lena, Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor «Clayton» y para malacate.—Segadoras.—Atadoras. Guadañadoras.—Gradas.—Rastrillos.—Prensas para uva.—Pisadoras, etc.

Catálogos y presupuestos gratis.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción. Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc., Motores eléctricos é hidráulicos, Maquinaria para minas, Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lena, Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor «Clayton» y para malacate.—Segadoras.—Atadoras. Guadañadoras.—Gradas.—Rastrillos.—Prensas para uva.—Pisadoras, etc.

Catálogos y presupuestos gratis.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción. Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc., Motores eléctricos é hidráulicos, Maquinaria para minas, Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lena, Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor «Clayton» y para malacate.—Segadoras.—Atadoras. Guadañadoras.—Gradas.—Rastrillos.—Prensas para uva.—Pisadoras, etc.

Catálogos y presupuestos gratis.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción. Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc., Motores eléctricos é hidráulicos, Maquinaria para minas, Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lena, Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor «Clayton» y para malacate.—Segadoras.—Atadoras. Guadañadoras.—Gradas.—Rastrillos.—Prensas para uva.—Pisadoras, etc.

Catálogos y presupuestos gratis.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción. Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc., Motores eléctricos é hidráulicos, Maquinaria para minas, Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lena, Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor «Clayton» y para malacate.—Segadoras.—Atadoras. Guadañadoras.—Gradas.—Rastrillos.—Prensas para uva.—Pisadoras, etc.

Catálogos y presupuestos gratis.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción. Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc., Motores eléctricos é hidráulicos, Maquinaria para minas, Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lena, Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor «Clayton» y para malacate.—Segadoras.—Atadoras. Guadañadoras.—Gradas.—Rastrillos.—Prensas para uva.—Pisadoras, etc.

Catálogos y presupuestos gratis.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción. Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc., Motores eléctricos é hidráulicos, Maquinaria para minas, Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lena, Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor «Clayton» y para malacate.—Segadoras.—Atadoras. Guadañadoras.—Gradas.—Rastrillos.—Prensas para uva.—Pisadoras, etc.

Catálogos y presupuestos gratis.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción. Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc., Motores eléctricos é hidráulicos, Maquinaria para minas, Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lena, Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor «Clayton» y para malacate.—Segadoras.—Atadoras. Guadañadoras.—Gradas.—Rastrillos.—Prensas para uva.—Pisadoras, etc.

Catálogos y presupuestos gratis.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción. Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc., Motores eléctricos é hidráulicos, Maquinaria para minas, Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lena, Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor «Clayton» y para malacate.—Segadoras.—Atadoras. Guadañadoras.—Gradas.—Rastrillos.—Prensas para uva.—Pisadoras, etc.

Catálogos y presupuestos gratis.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción. Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc., Motores eléctricos é hidráulicos, Maquinaria para minas, Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lena, Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor «Clayton» y para malacate.—Segadoras.—Atadoras. Guadañadoras.—Gradas.—Rastrillos.—Prensas para uva.—Pisadoras, etc.

Catálogos y presupuestos gratis.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción. Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc., Motores eléctricos é hidráulicos, Maquinaria para minas, Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lena, Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor «Clayton» y para malacate.—Segadoras.—Atadoras. Guadañadoras.—Gradas.—Rastrillos.—Prensas para uva.—Pisadoras, etc.

Catálogos y presupuestos gratis.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción. Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc., Motores eléctricos é hidráulicos, Maquinaria para minas, Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lena, Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor «Clayton» y para malacate.—Segadoras.—Atadoras. Guadañadoras.—Gradas.—Rastrillos.—Prensas para uva.—Pisadoras, etc.

Catálogos y presupuestos gratis.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción. Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc., Motores eléctricos é hidráulicos, Maquinaria para minas, Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lena, Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor «Clayton» y para malacate.—Segadoras.—Atadoras. Guadañadoras.—Gradas.—Rastrillos.—Prensas para uva.—Pisadoras, etc.

Catálogos y presupuestos gratis.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción. Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc., Motores eléctricos é hidráulicos, Maquinaria para minas, Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lena, Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor «Clayton» y para malacate.—Segadoras.—Atadoras. Guadañadoras.—Gradas.—Rastrillos.—Prensas para uva.—Pisadoras, etc.

Catálogos y presupuestos gratis.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción. Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc., Motores eléctricos é hidráulicos, Maquinaria para minas, Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lena, Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor «Clayton» y para malacate.—Segadoras.—Atadoras. Guadañadoras.—Gradas.—Rastrillos.—Prensas para uva.—Pisadoras, etc.

Catálogos y presupuestos gratis.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción. Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc., Motores eléctricos é hidráulicos, Maquinaria para minas, Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lena, Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor «Clayton» y para malacate.—Segadoras.—Atadoras. Guadañadoras.—Gradas.—Rastrillos.—Prensas para uva.—Pisadoras, etc.

Catálogos y presupuestos gratis.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción. Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc., Motores eléctricos é hidráulicos, Maquinaria para minas, Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lena, Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor «Clayton» y para malacate.—Segadoras.—Atadoras. Guadañadoras.—Gradas.—Rastrillos.—Prensas para uva.—Pisadoras, etc.

Catálogos y presupuestos gratis.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción. Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc., Motores eléctricos é hidráulicos, Maquinaria para minas, Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lena, Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor «Clayton» y para malacate.—Segadoras.—Atadoras. Guadañadoras.—Gradas.—Rastrillos.—Prensas para uva.—Pisadoras, etc.

Catálogos y presupuestos gratis.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción. Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc., Motores eléctricos é hidráulicos, Maquinaria para minas, Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lena, Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor «Clayton» y para malacate.—Segadoras.—Atadoras. Guadañadoras.—Gradas.—Rastrillos.—Prensas para uva.—Pisadoras, etc.

Catálogos y presupuestos gratis.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción. Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc., Motores eléctricos é hidráulicos, Maquinaria para minas, Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lena, Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor «Clayton» y para malacate.—Segadoras.—Atadoras. Guadañadoras.—Gradas.—Rastrillos.—Prensas para uva.—Pisadoras, etc.

Catálogos y presupuestos gratis.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción. Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc., Motores eléctricos é hidráulicos, Maquinaria para minas, Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lena, Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor «Clayton» y para malacate.—Segadoras.—Atadoras. Guadañadoras.—Gradas.—Rastrillos.—Prensas para uva.—Pisadoras, etc.

Catálogos y presupuestos gratis.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción. Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc., Motores eléctricos é hidráulicos, Maquinaria para minas, Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lena, Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor «Clayton» y para malacate.—Segadoras.—Atadoras. Guadañadoras.—Gradas.—Rastrillos.—Prensas para uva.—Pisadoras, etc.

Catálogos y presupuestos gratis.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción. Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc., Motores eléctricos é hidráulicos, Maquinaria para minas, Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lena, Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor «Clayton» y para malacate.—Segadoras.—Atadoras. Guadañadoras.—Gradas.—Rastrillos.—Prensas para uva.—Pisadoras, etc.

Gregorio Cuevas Acosta

Dirigida por el Sr. Gregorio Cuevas Acosta

DE MADRID

Dirigida por el Sr. Gregorio Cuevas Acosta

DE MADRID

Dirigida por el Sr. Gregorio Cuevas Acosta

DE MADRID

Dirigida por el Sr. Gregorio Cuevas Acosta

DE MADRID

Dirigida por el Sr. Gregorio Cuevas Acosta

DE MADRID

Dirigida por el Sr. Gregorio Cuevas Acosta

DE MADRID

Dirigida por el Sr. Gregorio Cuevas Acosta

DE MADRID

Dirigida por el Sr. Gregorio Cuevas Acosta

DE MADRID

Dirigida por el Sr. Gregorio Cuevas Acosta

DE MADRID

Dirigida por el Sr. Gregorio Cuevas Acosta

DE MADRID

Dirigida por el Sr. Gregorio Cuevas Acosta

DE MADRID

Dirigida por el Sr. Gregorio Cuevas Acosta

DE MADRID

Dirigida por el Sr. Gregorio Cuevas Acosta

DE MADRID

Dirigida por el Sr. Gregorio Cuevas Acosta

DE MADRID

Dirigida por el Sr. Gregorio Cuevas Acosta

DE MADRID

Dirigida por el Sr. Gregorio Cuevas Acosta

DE MADRID

Dirigida por el Sr. Gregorio Cuevas Acosta

DE MADRID

Dirigida por el Sr. Gregorio Cuevas Acosta

DE MADRID

Dirigida por el Sr. Gregorio Cuevas Acosta

DE MADRID

Dirigida por el Sr. Gregorio Cuevas Acosta

DE MADRID

Dirigida por el Sr. Gregorio Cuevas Acosta

DE MADRID

Dirigida por el Sr. Gregorio Cuevas Acosta